

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27495** *COMERCIAL DE PUERTAS JG, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1102/11, ejecución 67/12, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Elio Yonatha Hernández Rosal, Khalid Aoulad Said, Abdelhak Ben Haddou y Efrain Moises Vargas Carballo contra Comercial de Puertas JG, S.L., se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 17 de abril de 2012, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Declarar al ejecutado, Comercial de Puertas JG, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 133.168,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de octubre de 2012.- D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial.

ID: A120068535-1